

Lo que se comunica a la titular indicada a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Dirección General de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

Madrid, a 25 de mayo de 2009.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(03/18.736/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de abril de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de "Galvanización en caliente de piezas metálicas", en el término municipal de Madrid, promovida por "Industrias Duero, Sociedad Anónima" (expediente: AAI-2.061/07), sita en la calle Hormigueras, número 158.

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la actividad de "Galvanización en caliente de piezas metálicas", en el término municipal de Madrid, promovida por "Industrias Duero, Sociedad Anónima", sita en la calle Hormigueras, número 158, 28031 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de abril de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.227/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de abril de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Almacenamiento de gasóleo y nave-garaje", en el término municipal de Cadalso de los Vidrios, promovido por "Gasóleos Cadalso, Sociedad Limitada" (expediente 10-EIA-00013.7/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Almacenamiento de gasóleo y nave-garaje", en el término municipal de Cadalso de los Vidrios, promovido por "Gasóleos Cadalso, Sociedad Limitada", con domicilio en avenida de la Constitución, número 22, 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evalua-

ción Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de abril de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio de 2004), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.629/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 26 de mayo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado: "Producción y difusión de las campañas informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 07-AT-00040.0/2008 (02/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Producción y difusión de las campañas informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total, 1.249.320 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado (sin IVA): 1.077.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "Arpa Asociados, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación:
 - Base imponible: 1.077.000 euros.
 - IVA: 172.320 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.249.320 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, Beatriz Viana Miguel.

(03/18.449/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 3 de junio de 2009, por la que se da a conocer mediante anuncio previo la contratación prevista en materia de "Suministro mediante adquisición de mesas de quirófano para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid: Tres lotes".

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
 - 1) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 610/250.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
 - 1) Denominación del contrato: "Suministro mediante adquisición de mesas de quirófano para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid: Tres lotes".
 - Lote 1: Mesa Qx portátil de altas prestaciones.
 - Lote 2: Mesa Qx Oftalmología, ORL y Traumatología.
 - Lote 3: Mesa Qx de Cirugía General y Digestivo.
 - 2) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (diversos hospitales).